

Consultas Realizadas

Licitación 444040 - LLAMADO ANTSV N° 08/2024 McnMANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA ANTSV

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>En el punto de PERSONALES TECNICOS: Solicitan 1 técnico como mínimo, capacitado y certificado por el fabricante o su representante autorizado de haber hecho cursos de capacitación en Reparación y Mantenimiento correctivo del vehículo, correspondiente a cada marca del objeto de la presente licitación.</p> <p>Favor descartar este requerimiento ya que en el punto mas abajo, ya están los requerimientos de certificación de los técnicos,</p> <p>11. PERSONAL TÉCNICO: El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 7 personas, de las cuales, 5 personales deberán ser técnicos certificados. Se considerará a una persona técnica en más de una especialidad. Se requiere presentar certificados emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o Instituto Técnico Superior Alemán Kolping.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>Respecto al punto PROFESIONALES TÉCNICOS, consideramos de suma importancia que todos los oferentes cumplan con los criterios mínimos estipulados en el PBC, a su vez aclarar que la Convocante al momento de establecer los requisitos se tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes), con esta exigencia, la Convocante busca garantizar el servicio solicitado. Debido a que con el presente criterio se busca la correcta manipulación de cada marca de vehículo tiene características técnicas y procedimientos de mantenimiento específicos. Un técnico certificado por el fabricante ha recibido formación especializada que le permite, Conocer a fondo los sistemas y componentes del vehículo de esa marca, Identificar problemas que pueden no ser evidentes para un técnico sin esa formación específica, Aplicar técnicas de reparación que cumplen con los estándares del fabricante, garantizando así la calidad del servicio, Asegura que las reparaciones se realicen siguiendo los procedimientos adecuados, lo que reduce el riesgo de fallos mecánicos como así también contribuye a la seguridad en la carretera, protegiendo tanto a los conductores como a los peatones.</p> <p>En cuanto a los personales técnicos las especializaciones requeridas son;</p> <ul style="list-style-type: none">● 1 técnico en inyección electrónica naftera;● 1 técnico en inyección electrónica diésel;● 1 técnico en Electricidad del automóvil;● 1 Técnico en Aire Acondicionado del Automóvil;● 1 especialistas en mecánica automotriz;● 1 especialista en autotrónica. <p>Para los cuales serán evaluados con los certificados emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o Instituto Técnico Superior Alemán Kolping. Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 2 - requerimiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>11. PERSONAL TÉCNICO: El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 7 personas, solicitamos a la convocante bajar la cantidad de personales requeridos a 4 como mínimo ya que el llamado es por lote y un oferente puede ganar un lote o varios además es discriminar o limitar a mas pequeñas y medianas empresas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>En cuanto al presente criterio "...11. PERSONAL TÉCNICO: El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 7 personas, de las cuales, 5 personales deberán ser técnicos certificados. **Se considerará a una persona técnica en más de una especialidad**". Se requiere presentar certificados emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o Instituto Técnico Superior Alemán Kolping."</p> <p>Se aclara que se considerará a una persona técnica en más de una especialidad por ende la cantidad de personas no limita a ningún oferente, siempre y cuando este cumple con las especializaciones requeridas, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 3 - requerimiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>11. PERSONAL TÉCNICO: El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 7 personas, solicitamos a la convocante bajar la cantidad de personales requeridos a 4 como mínimo ya que el llamado es por lote y un oferente puede ganar un lote o varios además es discriminar o limitar a mas pequeñas y medianas empresas</p> <p>De las MIPYMES</p> <p>Para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>En cuanto al presente criterio "...11. PERSONAL TÉCNICO: El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal consistente en 7 personas, de las cuales, 5 personales deberán ser técnicos certificados. **Se considerará a una persona técnica en más de una especialidad**". Se requiere presentar certificados emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o Instituto Técnico Superior Alemán Kolping."</p> <p>Se aclara que se considerará a una persona técnica en más de una especialidad por ende la cantidad de personas no limita a ningún oferente, siempre y cuando este cumple con las especializaciones requeridas, por lo expuesto, solicitamos a los oferentes ajustarse al PBC.</p>		